



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León
Registro de Salida
Número Registro: 3281
02/06/2016 12:18:49

Adjunto le remito Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta para respuesta escrita formulada por V.I., PE/002535, relativa a traslado de la Sección de la Mujer de la Junta de Castilla y León, en León, a la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 127, de 11 de mayo de 2016.

Con esta misma fecha se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2016.

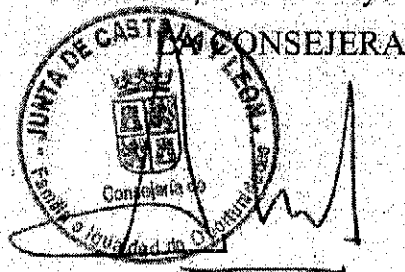
EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,

Fdo.: Carlos Ortega Santiago

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 2535,
FORMULADA POR D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ,
PROCURADOR PERTENECIENTE AL GRUPO
PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA SECCIÓN DE MUJER EN
LEÓN.**

El nuevo emplazamiento de la Sección Mujer de León desde la sede del ESAUM a la Gerencia Territorial de Servicios Sociales se considera beneficioso, al estar ubicada en el marco organizativo más adecuado para interrelacionar todas las actuaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León con las funciones de la Sección de Mujer y cuenta con el espacio oportuno y necesario para garantizar una adecuada atención a las mujeres víctimas de violencia de género, preservando y velando por su anonimato y confidencialidad, por lo que no es necesario dotar de un presupuesto "ad hoc" para garantizar el anonimato y la confidencialidad.

Valladolid, a 25 de mayo de 2016

**CONSEJERA**

Fdo: Alicia García Rodríguez